



DECRETOS GOBIERNO NACIONAL - JURISPRUDENCIA CONSEJO DE ESTADO

I. DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

- **DECLARATORIA DE ZONAS FRANCAS PERMANENTES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA (ADICIONA EL DECRETO 2147 DE 2016) - [Decreto 1911 del 11 de octubre de 2018](#)**

II. CONSEJO DE ESTADO

- **CONSEJO DE ESTADO ANULÓ MODIFICACIONES AL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

La Alta Corporación emitió Comunicado de Prensa subrayando:

“El Consejo de Estado anuló las modificaciones que el Gobierno Nacional introdujo al Código General del Proceso (CGP) mediante los artículos 3º, 5º, 6º, 8º, 9º, 14, 16, 17 parcialmente y 18 del Decreto 1736 de 17 de agosto de 2012. A su juicio, el Ejecutivo sustituyó a la Rama Legislativa en su función de expedir leyes (artículo 150 de la Constitución) y desconoció su deber de obedecerlas (como se lo ordena el numeral 10º del artículo 189 de la Constitución).

Con el pretexto de corregir yerros topográficos o caligráficos de las leyes (como lo permite el artículo 45 de la Ley 4ª de 1913), el Gobierno modificó varias disposiciones del CGP (Ley 1564 del 2012).

Para el Consejo de Estado, esas modificaciones ocasionaron una extralimitación por parte del Ejecutivo, originando una sustitución de la Rama Legislativa en su función de expedir las leyes y el desconocimiento del principio de separación de poderes”.

Anexo: [Sentencia del 20 de septiembre de 2018, expediente 00369 00](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

12 de octubre de 2018